**AL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JEREZ**

**A/A: Secretaría General**

D. Santiago Sánchez Muñoz, como Portavoz del Grupo Municipal GANEMOS JEREZ, viene a formular para su aprobación en el próximo Pleno Ordinario, el siguiente **RUEGO:**

**Exposición de Motivos**

El Teatro Villamarta ha sido el espacio usual de celebración del primer acto del carnaval de Jerez ininterrumpidamente desde el año 2.003. Durante las 13 últimas ediciones del carnaval en la ciudad se sucedieron los actos del pregón en el Villamarta, que se ha venido convirtiendo en el pistoletazo de salida de la fiesta, y siempre con una indudable aceptación de público. De hecho todos los años se viene dando la circunstancia de no disponer de suficientes invitaciones para acudir al evento por la demanda.

Sin embargo, en la pasada programación del Carnaval de Jerez 2017, el gobierno municipal no tuvo en cuenta dichos antecedentes y reubicó la celebración del pregón a los Museos de La Atalaya, perdiendo.

No se entiende el motivo alegado por la Delegación de Cultura y Fiestas de la coincidencia del pregón del Carnaval de Jerez con los espectáculos incluidos en el Festival de Jerez. Esta razón no se sostiene, ya que todos los años se dan estas circunstancias de coincidir en el tiempo ambos eventos y nunca antes se había optado por no dar cabida al pregón en el teatro. Incluso en el caso de que no se hayan reservado posibles fechas entendemos que el gobierno debe hacer lo posible por compaginar ambos eventos.

**Ruego:**

**Que desde el gobierno municipal se realicen los trámites oportunos para que se celebre el pregón de Carnaval de Jerez 2018 en el Teatro Villamarta, en una fecha acorde con el resto de actos previstos para la celebración de dicha festividad.**

Jerez a 14 de Noviembre de 2017

Fdo.: Santiago Sánchez Muñoz.

(Portavoz del Grupo Municipal Ganemos Jerez)